



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2016-MDS

Surquillo, 25 de abril de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los trabajadores y servidores municipales de Surquillo, con ocasión del Día del Trabajo, a celebrarse el próximo 1° de mayo, formulada por el Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo Primero.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a todos los trabajadores y servidores municipales de Surquillo, con ocasión de la celebración del Día del Trabajo este 1° de mayo, reconociendo la importante labor que desarrollan en beneficio de la Corporación Edil, al servicio de nuestros vecinos y contribuyentes, haciendo votos por que el compromiso y el esfuerzo desplegado se mantenga y perdure en el tiempo para bien de nuestra comunidad.

Artículo Segundo .- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunique el contenido del presente acuerdo de Concejo a todas los trabajadores municipales de la Corporación Edil.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE